

## REGION DE SALUD METROPOLITANA



## PROGRAMACION 2020

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL	
<b>OE 3. Mejorar la salud de las personas mediante acciones preventivas, con enfoque de curso de vida.</b>							
<b>OO 3.1. Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y púérperas.</b>							
3.1.1	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.392	100	2.392	1	2.392
3.1.2	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.392	100	2.392	6	14.274
3.1.3	Inscripciones maternas.	Médico General o Enfermera	15.133	100	15.133	1	16.219
3.1.4	Controles subsecuentes maternos.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	15.133	100	15.133	4	60.532
3.1.5	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	15.133	100	15.133	1	17.305
3.1.6	Inscripciones por Alto Riesgo Reproductivo.	Gineco Obstetra	0	0	0	0	4.938
3.1.7	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	15.133	100	15.133	2	32.157

3.1.8	Detección de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.105	100	2.105	1	2.119
3.1.9	Seguimiento de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.105	100	2.105	4	8.430
3.1.10	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	13.975	100	13.975	2	31.967
3.1.11	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	6.696	100	6.696	1	8.496
3.1.12	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	25.696	100	25.696	1	37.664
<b>OO 3.2. Mejorar la salud de niños y niñas menores de 10 años.</b>							
3.2.1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.105	100	2.105	1	2.131
3.2.2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	2.105	100	2.105	4	8.442
3.2.3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1.2.1 y 1.2.2).	Promotor(a) de Salud	14.205	100	14.205	5	72.906
3.2.4	Inscripciones infantiles.	Médico General o Enfermera	13.660	100	13.660	1	21.036
3.2.5	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	13.660	100	13.660	6	87.491
3.2.6	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	13.744	100	13.744	4	61.442
3.2.7	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	42.482	100	42.482	2	110.957
3.2.8	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	15.801	100	15.801	1	16.821
3.2.9	Controles subsecuentes a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	74.223	100	74.223	1	127.206
<b>OO 3.3. Mejorar la salud de las y los adolescentes de 10 a 19 años.</b>							
3.3.1	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	35.795	100	35.795	1	40.924
3.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años (inscripción precoz).	Médico general	15.880	100	15.880	1	28.696
3.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	223.794	50	111.897	1	219.710
<b>OO 3.4. Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.</b>							

3.4.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	114.353	100	114.353	1	137.546
3.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	425.344	80	340.275	0,5	511.180
3.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	1.432	100	1.432	1	3.027
3.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	717	100	717	1	1.557
3.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	859	100	859	1	1.882
3.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	0	0	0	0	24.926
3.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	11.205	100	11.205	1	24.966
<b>OO 3.5. Mejorar la salud de las personas adultas mayores.</b>							
3.5.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	23.951	100	23.951	1	27.766
3.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	9.155	100	9.155	1	20.891
3.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	133.410	50	66.705	1	163.257
<b>OE 4. Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida.</b>							
<b>OO 4.1. Facilitar el acceso a la atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación.</b>							

4.1.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	0	0	0	0	1.121.509
4.1.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	Odontólogo(a)	0	0	0	0	353.003
4.1.3	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	0	0	0	0	100.924
4.1.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados y otros).	Internista / Médico Familiar	0	0	0	0	100.490
4.1.5	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados y otros).	Internista / Médico Familiar	0	0	0	0	36.649
4.1.6	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	0	0	0	0	51.385
4.1.7	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapista	0	0	0	0	19.021
4.1.8	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	0	0	0	0	21.997
4.1.9	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	0	0	0	0	26.169
<b>OE 5. Vigilar las condiciones ambientales, a fin de contribuir a la protección de la salud de la población.</b>							
<b>OO 5.1. Vigilar los factores del entorno que podrían afectar la salud.</b>							
5.1.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	194.880	100	194.880	2	519.760

5.1.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	19	0	0	0	3.765
5.1.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	120
5.1.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	286	0	0	0	934
5.1.5	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control de la Leishmaniasis.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	616
5.1.6	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	239.449	100	239.449	1	765.961
<b>OO 5.2. Vigilar los factores contaminantes que podrían afectar la salud.</b>							
5.2.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	154	100	0	0	1.195
5.2.2	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	521
5.2.3	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	68
5.2.4	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	2

5.2.5	Inspecciones para vigilancia de establecimientos públicos generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	702
5.2.6	Inspecciones para vigilancia de establecimientos privados generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	0	0	0	1.320
<b>OO 5.3. Vigilar las buenas prácticas de elaboración, manipulación y transporte de alimentos para consumo humano.</b>							
5.3.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	3.383	0	0	0	6.182
<b>OE 6. Fortalecer la institucionalidad del MINSAL 0 0 0 0 0</b>							
<b>OO 6.5. Mejorar la gestión administrativa y financiera.</b>							
6.5.1	Supervisiones al equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisara Jefe, Supervisor específico de Promotores de Salud y Jefe de inspectores de saneamiento.	0	0	0	0	12.030
6.5.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	Equipo de Gestión Local	0	0	0	0	816